

Notas léxicas: de *guangoche* a *gangochera*. Apuntes sobre variantes y derivaciones *

La última edición del DRAE (DRAE-92) recoge las siguientes entradas:

gangocho. m. *Amér. Central, Chile y Ecuad.* **guangoche**.
guangoche. m. *Amér. Central y Méj.* Tela basta, especie de arpillera para embalajes, cubiertas, etc.
guangocho, cha. adj. *Méj.* Ancho, holgado. || 2. m. *Hond.*
guangoche. || 3. *Hond.* Saco hecho del guangoche¹.

La 20.^a edición (DRAE-84) da exactamente la misma información, aunque difiere en un solo detalle: en **gangocho** incluye además de *Amér. Central, Chile y Ecuad.* a México², con lo que reproduce asimismo la información contenida en la 19.^a edición (DRAE-70), aunque prefiere la ortografía *arpillera* en lugar de *harpillera*, como figuraba en la edición de 1970³.

* Este trabajo pudo llevarse a cabo gracias a una ayuda a la investigación concedida por el MEC para una estancia en la Universidad de Harvard (Ref. 93-178).

¹ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1992 (21.^a ed.), págs. 720 y 752.

² Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1984 (20.^a ed.), págs. 677 y 706.

³ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1970 (19.^a ed.), págs. 653 y 681.

Otra fuente reciente digna de consulta, el *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española* de Vox, nos ofrece una información muy similar, dando alguna otra variante y precisando ocasionalmente un poco más:

gangocha. *f. Ecuad.* Guangoche.

gangocho. *m. Amér.* Guangoche.

guangoche. *m. Guat. Costal. 2 Méj.* Tela basta, rala, hecha de ixtle.

guangocho. *m. Hond.* Guangoche. 2 Saco hecho de esta tela. 3 *adj. Méj.* Ancho, holgado.

guangochudo, -da. *adj. Méj.* [vestido o cosa semejante] Muy holgado y ancho⁴.

Hay otros diccionarios usuales en España que no recogen los términos, probablemente porque no se trata de vocablos conocidos en la mayor parte del país. Parecen estar localizados, pues, en determinadas zonas de América, en concreto en México, América Central y Chile. La relación entre ellos es fácil de establecer, tanto desde un punto de vista fonético como de significado, pues la extensión de 'tela basta, rala ...' a 'saco hecho de esta tela' es una transformación metonímica muy común en el lenguaje humano. Incluso la acepción 3.^a de **guangocho** que ofrece el *Vox*, y que es idéntica a la 1.^a del DRAE-92: 'ancho, holgado', es explicable fácilmente si acudimos a la 5.^a acepción que de la voz **guango** da ese mismo diccionario:

guango (probl. quechua) [...]. 5 *adj. Guat. y Méj.* Ancho, flojo.

El DRAE-92 (aunque no las ediciones anteriores) recoge también este valor como adjetivo:

guango, ga. *adj. Méj.* Holgado.

Sin embargo, el término tiene, o ha tenido al menos, una extensión mucho más amplia de lo que nos indican estos diccionarios:

⁴ *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, Vox, Bibliograf, Barcelona, 1987 (nueva redacción, dirigida por Manuel Alvar Ezquerro), págs. 537 y 560.

rios. Sirvan las siguientes notas como modesta contribución a la historia de estos vocablos.

Veamos los testimonios que aportan los diccionarios de americanismos. Algunos léxicos recientes ni siquiera registran estos términos⁵. Pero si nos remontamos a principios de siglo hallaremos varios registros significativos. Así, el *Vocabulario criollo-español sud-americano* de Ciro Bayo nos dice:

gangocho. Saco o bolsa hecha de “juto” o cáñamo y que en otras provincias llaman *cotensio*⁶.

Unos años después lo registra también Malaret en la primera edición de su *Diccionario*. Aunque avanza más información que Bayo sobre su extensión, es más bien parco en los detalles:

gangocho.—m.—Bol. Chile. Saco o bolsa, *guangoche*.

guangoche.—m.—Méj. Jerga, tela hecha de pita.— || —Guatem. y Hond. Costal.

guangochudo, da.—adj.—Méj. Dícese del vestido muy holgado⁷.

En la tercera edición, sin embargo, los datos son más abundantes y se recogen más variantes:

gangocha. f. Ecuad. *Guangoche*, tela.

guangoche. m. AmCentral y Méx. *Guangoche*.

gangocho. m. AmCentral, Chile, Ecuad. y Méx. *Guangoche*. Ac.

guangoche. m. Méx. *Ayate*, tela basta. Ac. || 2. Guat. Costal.

guangocho. m. Guat. y Hond. *Guangoche*: tela; saco o costal. Ac. || 2. adj. AmCentral y Méx. Ancho, holgado. Ac. || 3. Méx. Abotagado, inflado, obeso⁸.

⁵ Véase, por ejemplo, la significativa ausencia en Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos*, Muchnik Editores, Barcelona, 1985.

⁶ Ciro Bayo, *Vocabulario criollo-español sud-americano*, Librería de los sucesores de Hernando, Madrid, 1911, pág. 98.

⁷ Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos*, Editor Rafael Carrero, Mayagüez, Puerto Rico, 1925, págs. 277 y 289.

⁸ Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos*, tercera edición, Emecé Editores, Buenos Aires, 1946, págs. 430 y 450.

Pero es realmente Santamaría, como era de esperar, el que da noticias más detalladas, incorporando algunas otras variantes :

gangoche. m. Variante de *guangoche*, en Costa Rica.—2.

Específicamente, harpillera que se usa en las haciendas para resguardar de la lluvia el café puesto a secar.—(El Diccionario da *gangocho*, por *guangoche*, nombre de una tela. Todo, **gangoche**, *gangocho*, *guangoche*, *guangocho*, debe ser de la familia de *guango*, ancho o flojo, que en Salamanca es galerón, galpón, cobertizo amplio, de dos aguas.)

gangochi. m. Variante insólita de **guangoche**.

gangocho. m. Variante común de **guangoche**.

guango, ga. adj. v. En Méjico, ancho, flojo, holgado, cosa amplia que no estrecha ni aprieta. *Un vestido guango*.—(Proviene esta voz tal vez del tarasco *vangoche*, a través de *guangoche*.)

— Venirle a uno **guango** un asunto, es expr. pop. mejicana, que indica desdén, desprecio, para responder a una amenaza o ponderar la suficiencia propia.—(Debe haber una raíz indígena de donde provenga esta voz, como *guangoche* y sus variantes.)

guangoche. (De *vangoche*, en tarasco, red en que se lleva carga. Se da este nombre, en Sinaloa, a una manta hecha de la pita más ordinaria, especie de jarca. BUELNA, *Peregr. de los Azt. y N. Geogr. de Sin.*, pág. 140.) m. Tejido grueso y basto que se emplea para sacos de carga y transporte, forros y embalajes.—(Es voz común a casi todos los países, con variantes ortográficas y de significado: *gangoche*, *gangocho*, *gangochi*; *guangochi*, *guangocho*, con la idea fundamental de tela basta, burda, de material de la misma condición; o saco, talego, manta, envoltura, bolsa, continente de cosas pesadas, hechos con esa tela; o cosa de éstas holgada, ancha. De la misma fam. debe ser *guango*, mejicanismo que quiere decir ancho, holgado, flojo. Genuino mejicanismo, de Méjico debe haber emigrado esta voz a los otros países.)—2. En Guatemala, específicamente, morral. También en Méjico se da este nombre al morral de los mineros, en que éstos llevan sus alimentos y aun sus herramientas.

gangochi. m. Variante insólita de **guangoche**.

gangocho. m. Variante de **guangoche**.

gangocho, cha. adj. En Méjico y El Salvador, ancho, flojo, holgado; como **guango**.

guangochudo, da. adj. En Méjico, dicese del vestido o cosa semejante, muy holgado, ancho; *guango, guangocho*.
guanguacho, cha. adj. En Méjico, hinchado, muy grueso; holgado, ancho, como *guango* y *guangocho*⁹.

Según este autor, pues, el origen de la voz es mexicano, y de ese país debe haberse extendido por América Central, llegando hasta Chile. Por lo que hemos visto en los testimonios aducidos hasta ahora, se recoge en México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Ecuador, Bolivia y Chile. Pero el origen concreto del vocablo es también bastante incierto, pues si bien algunos coinciden en atribuírselo al tarasco, otros hablan de quechuis-mo (el *Vox*)¹⁰ e incluso de aztequismo o nahuatlismo. Veamos más testimonios de estos países, que parecen confirmar buena parte de las definiciones dadas, pero que avanzan también otras noticias de interés sobre la extensión y valores de estos vocablos.

Sin duda, México es uno de los lugares donde se recoge antes el término. Así, el *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta lo documenta de forma muy pormenorizada ya a finales del siglo XIX:

guangoche. m. Tela burda y rala, hecha de ixtle. Suele servir para abrigo exterior de fardos.

“En su tiempo [del Conde de Revillagigedo el 2.º], las mulas que salían del matadero con las carnes para las carnicerías, dio orden de que llevasen la carne tapada con unos *guangoches*” (*Diario del ALABARDERO*, apénd., Ms.).—“Tirada en un pedazo de petate, y puesto encima un *guangoche*” (*Astucia*, t. II, cap. 7, página 190).

En Chile: *gangocho* significa tela gruesa de cáñamo o esparto. (ORTÚZAR, pág. 161.) *Guatemala*. “Son unos morrales que se usan para recolectar el café durante la cosecha” (BATRES, pág. 310).

guangochudo, da. adj. fam. Hablando de vestidos, muy holgado: mayor de lo que conviene a quien lo lleva.

⁹ Francisco J. Santamaría, *Diccionario general de americanismos*, Editorial Pedro Robredo, Méjico, D. F., 1942, primera edición, tomo II, páginas 16 y 55.

¹⁰ Quizá se deba a un error de transcripción, en lugar de quiché, una de las lenguas de la familia maya (véase más abajo el testimonio aducido por Barberena [notas 20 y 39]).

“O quién sabe si será como los cívicos de allá, con una levita muy *guangochuda*” (*Astucia*, t. II, cap. 9, pág. 296)¹¹.

Ya en nuestro siglo, Leovigildo Islas Escarcega da algunos detalles complementarios sobre su extensión en el ámbito rural de México, tanto en su *Vocabulario campesino nacional* (1945) como en su *Diccionario rural de México* (1961). En la primera obra leemos:

- guanoche.**—Tela de ixtle o pita, de tejido ralo, “ayate”. Guangoche. (Es *guangoche* el término; pero la descripción es la del *ayate*, que es cosa muy distinta.)
- guangoche.**—Morrál de ixtle, de pequeñas dimensiones (veinte por dieciocho centímetros) que emplean los peones del campo, generalmente para llevar la semilla durante la siembra. = Tela burda de fibra de lechugilla, de la que se hacen costales y otros artefactos¹².

Y en la segunda se nos informa con más precisión:

- guangoche.** En Hidalgo, morral de ixtle, de pequeñas dimensiones, que regularmente emplean los peones para llevar la semilla durante la siembra. = Arpillera o manta burda, hecha con jarcia ordinaria, de la que se hacen costales y otros menesteres. = En el Norte y en algunos puntos del interior llaman así al ayate. Var. *guangochi*.
- guangochi.** Var. de *guangoche*¹³.

Por su parte, Santamaría en su *Diccionario de mejicanismos* recoge prácticamente el mismo texto que incluía en su *Diccionario general de americanismos* citado más arriba, además de algu-

¹¹ Joaquín García Icazbalceta, *Vocabulario de mexicanismos comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*, obra póstuma publicada por su hijo Luis García Pimentel, Tip. y Lit. “La Europea” de J. Aguilar y Vera y C.^a, México, 1899, pág. 238.

¹² Leovigildo Islas Escarcega, *Vocabulario campesino nacional. Objeciones y ampliaciones al vocabulario agrícola nacional publicado por el Instituto Mexicano de Investigaciones Lingüísticas en 1935*, Casa Editorial Beatriz de Silva, México, 1945, pág. 51.

¹³ Leovigildo Islas Escarcega, *Diccionario rural de México*, Editorial Comaval, México, 1961, pág. 134.

nos otros testimonios que encontramos en Icazbalceta y en otros autores que mencionaré más adelante ¹⁴.

La extensión del término en la República mexicana, y su posible origen mexicano, es también una cuestión que dista mucho de estar aclarada del todo, a pesar de las coincidencias de muchos diccionaristas y de los testimonios que he reproducido más arriba. No he podido hallar ninguno de estos vocablos, por ejemplo, en algunos de los léxicos más antiguos, como los de Ricardo del Castillo ¹⁵, o el de José Ignacio Dávila Garibi ¹⁶ o en estudios tan clásicos como el de Peter Boyd-Bowman ¹⁷, o, en fin, en diccionarios más recientes como el de Luis Fernando Lara ¹⁸.

Y de modo análogo, podríamos decir que su extensión por América Central es confusa. Si bien para Costa Rica lo registra Gagini, tanto en su *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1893) como en el *Diccionario de costarrriqueñismos* (1919) —con referencias en este último libro a Membreño ¹⁹, Barberena ²⁰, Ortúzar ²¹ y Buelna ²², que ya hemos visto citados en testimonios anteriores ²³—, en otros países la información es contradictoria o, al menos, confusa ²⁴.

¹⁴ Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, Editorial Porrúa, Méjico, 1959, 1.ª ed., págs. 550 y 573.

¹⁵ Cfr. Ricardo del Castillo, *Los llamados mexicanismos de la Academia Española*, Imprenta Franco-Mexicana, Méjico, 1917, y *Nahuatlismos y barbarismos*, Imprenta Nacional, Méjico, 1919.

¹⁶ Cfr. José Ignacio Dávila Garibi, *Del nahuatl al español*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Méjico, 1939.

¹⁷ Cfr. Peter Boyd-Bowman, *El habla de Guanajuato*, Imprenta Universitaria, Méjico, 1960.

¹⁸ Cfr. Luis Fernando Lara, *Diccionario fundamental del español de Méjico*, Colegio de Méjico, Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1982.

¹⁹ Cfr. Alberto Membreño, *Hondureñismos*, Müller Hnos., Méjico, 1912, 3.ª ed.

²⁰ Cfr. Santiago I. Barberena, *Quicheísmos. Contribución al estudio del folklore americano*, Primera Serie, San Salvador, 1894.

²¹ Cfr. Camilo Ortúzar, *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje*, Ed. Salesina, Santiago de Chile, 1893 [hay 2.ª ed., en Barcelona, 1902].

²² Cfr. Eustaquio Buelna, *Peregrinación de los aztecas y nombres geográficos de Sinaloa*, Méjico, 1892.

²³ Carlos Gagini, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, Tipografía Nacional, San José de Costa Rica, 1893, pág. 343; y

Así, en el caso de Guatemala, no aparece en la obra lexicográfica de Antonio Batres Jáuregui *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*²⁵, pero sí en la *Semántica guatemalense* de Lisandro Sandoval, que recoge los valores que ya hemos visto en otros:

guango, ga = Flojo, ja. Se usa con el verbo *venir*, en las frases “Eso me viene *guango* o muy *guango*” y “Venirle a uno *guanga* una cosa”.

guangoche, m. = Tela muy basta y saco que con ella se hace. *Gangoche*, en Costa Rica y Chile. *Guangocho*, en El Salvador y Honduras.

guangocho, m. = “*Guangoche*”²⁶.

Y aunque ninguna de las fuentes lexicográficas generales y sobre americanismos que he mencionado citan a Nicaragua, he podido comprobar que sí se ha recogido en este país el término *guangoche*, como se constata en la obra de Castellón:

guangoche. m.: Tela ordinaria de cáñamo con la cual se pueden hacer sacos, toldos y también limpiadores²⁷.

Si bien es cierto que la información de Castellón no es extensa, interesa recoger este testimonio porque apunta un matiz significativo nuevo, el de que este tipo de tela no sólo sirve para hacer sacos, sino también para limpiar. Este valor no se halla en

Diccionario de costarriqueñismos, Imprenta Nacional, San José de Costa Rica, 1919, 2.^a ed., págs. 145 y 150.

²⁴ Da la impresión de que el término está en vías de extinción, pues incluso en Costa Rica parece que ha caído en desuso, tal como se recoge en el *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* de Miguel A. Quesada Pacheco (Editorial Tecnológica de Costa Rica, Cartago, 1991): “**gangoche** m. Saco para embalajes, hecho de una tela burda de yute. Poco usada a causa de que estos sacos han desaparecido del mercado y se han sustituido por los fabricados con plástico” (pág. 118).

²⁵ Cfr. Antonio Batres Jáuregui, *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*, Encuadernación y Tipografía Nacional, Guatemala, 1892.

²⁶ Lisandro Sandoval, *Semántica guatemalense o diccionario de guatemaltequismos*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1941, t. I (A-K), pág. 592.

²⁷ H. A. Castellón, *Diccionario de nicaraguanismos*, Talleres Nacionales, Nicaragua, 1939, pág. 68.

ninguno de los textos anteriores, aunque lo encontraremos posteriormente de modo ocasional²⁸. Es decir, resulta curioso que ninguno de los diccionaristas relacionados hasta este momento haya recogido esta importante variante significativa en Nicaragua, aunque muchos sostengan que nuestro vocablo (en alguna de sus variantes) es común a toda América Central, y más curioso parece que este valor sea precisamente el que se muestra en un territorio tan alejado como Filipinas.

Pero prosigamos con nuestro recorrido americano. Antes de seguir hacia el Sur, sí conviene atestiguar nuestro fracaso en localizar el término en toda la zona del Caribe²⁹. A pesar de que he consultado léxicos y vocabularios diversos, no he hallado rastro ni en Cuba³⁰, ni en la República Dominicana³¹, ni en Puerto Rico³², ni en Venezuela³³, y tampoco en Colombia³⁴.

²⁸ Véase la referencia más abajo al *Diccionario de voces del norte de Chile* de Mario Bahamonde, y al *Diccionario de filipinismos* de W. E. Retana (notas 41 y 45).

²⁹ No se recoge, por ejemplo, en Alfredo Zayas y Alfonso, *Lexicografía antillana*, Molina y Cía., La Habana, 1931.

³⁰ Cfr. Constantino Suárez, *Vocabulario cubano*, Librería Cervantes de Ricardo Veloso, La Habana, 1921; y Esteban Pichardo, *Pichardo novísimo o diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, ed. corregida y anotada por Esteban Rodríguez Herrera, Ed. Selecta Librería, La Habana, 1953.

³¹ Cfr. Emiliano Tejera Penson, *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo*, con adiciones hechas por Emilio Tejera, Editorial "La Nación", Santo Domingo (República Dominicana), 1935; Manuel A. Patín Maceo, *Dominicanismos*, Academia Dominicana de la Lengua, Ed. Montalvo, Ciudad Trujillo, 1940.

³² Cfr. Augusto Malaret, *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*, Tip. Cantero Fernández & Co., San Juan (Puerto Rico), 1917, así como su *Vocabulario de Puerto Rico*, Imprenta Venezuela, San Juan, 1937; Rubén del Rosario, *Vocabulario puertorriqueño*, The Troutman Press, Sharon, Conn., 1965, y Luis Hernández Aquino, *Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico*, Editorial Vasco Americana, Bilbao, 1969.

³³ Cfr. Lisandro Alvarado, *Glosario de voces indígenas de Venezuela*, y *Glosarios del bajo español en Venezuela*, tomos I y II-III, respectivamente, de *Obras completas de Lisandro Alvarado*, Ministerio de Educación, Caracas, 1953 y 1955.

³⁴ Cfr. Adolfo Sundheim, *Vocabulario costeño o lexicografía de la región septentrional de la República de Colombia*, Librería Cervantes, París, 1922; Pedro María Revollo, *Costeñismos colombianos o apuntamien-*

Ya en Sudamérica, y aparte de las menciones a Ecuador aportadas más arriba, y antes de llegar a Chile, donde el término está bien recogido en varios diccionarios, conviene detenernos brevemente en Perú y Bolivia. Aunque ninguna de las fuentes citadas hasta ahora incluía a Perú, sí he encontrado el vocablo en un léxico del departamento de Huánuco, en el centro del país; así lo registra Javier Pulgar Vidal en su libro *Notas para un diccionario de huanuqueñismos y otros peruanismos que se emplean en el departamento de Huánuco*:

gangocho (Costales de ...).—Costales hechos de yute que se emplean para transportar azúcar, arroz, maíz, papas, etc.³⁵.

Sin embargo, este es un caso del todo excepcional, porque muchos otros diccionarios de peruanismos no recogen ninguna de las formas que estudiamos: ni el de Juan de Arona, ni el de Enrique D. Tovar, ni el de Lauro Pino, ni el de Martha Hildebrandt³⁶.

tos sobre el lenguaje costeño de Colombia, Ed. Mejoras, Barranquilla, 1942; Jorge Sánchez Camacho, *Diccionario de voces y dichos del habla santandereana*, Imprenta del Departamento, Bucaramanga, 1958; Euclides Jaime González, *Contribución al vocabulario de colombianismos*, Academia Colombiana de la Lengua, Bogotá, 1959; Leonardo Tascón, *Diccionario de provincialismos y barbarismos del Valle del Cauca y quechuisms usados en Colombia*, Biblioteca de la Universidad del Valle, Cali, 1961, y M. Alario de Filippo, *Lexicón de colombianismos*, Editora Bolívar, Cartagena, 1964.

³⁵ Javier Pulgar Vidal, *Notas para un diccionario de huanuqueñismos y otros peruanismos que se emplean en el departamento de Huánuco*, Lima, 1967, pág. 71. El autor advierte en la Introducción que, a pesar de la fecha de publicación, "la mayoría de las 2.218 voces que incluimos han sido recogidas hace más de veinticinco años y como muchas de ellas nunca han sido escritas, es posible que algunas hayan desaparecido o variado de acepción".

³⁶ Cfr. Juan de Arona, *Diccionario de peruanismos*, Librería Francesa Científica J. Galland, Lima, 1883 [hay nueva edición en Desclée de Brouwer, París, 1938]; Enrique D. Tovar, *Vocabulario del Oriente peruano*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1966; Lauro Pino, *Jerga criolla y peruanismos*, Industrial Gráfica, Lima, 1968, y Martha Hildebrandt, *Peruanismos*, Moncloa-Campodónico Editores Asociados, Lima, 1969.

El caso de Bolivia es similar. Si bien es cierto que Malaret citaba este país en su *Diccionario de americanismos* de 1925, no lo hacía después en la tercera edición (1946), ni aparece tampoco Bolivia en las otras referencias que he consultado. En algún diccionario de bolivianismos, como el de Nicolás Fernández Naranjo y Dora Gómez de Fernández, por ejemplo, está también ausente³⁷. No obstante, sí lo he encontrado registrado por Jorge Muñoz Reyes e Isabel Muñoz Reyes Taborga en su *Diccionario de bolivianismos y semántica boliviana*:

gangocho.—nom. masc. Saco de arpillera. Bolsa o saco de tela burda de yute o cáñamo, de “cotense”³⁸.

En Chile es, como ya se ha dicho, donde el término, en su variante *gangocho*, está muy bien documentado. Aporto testimonios variados, desde el riquísimo de Román de principios de siglo a otros más recientes. Empecemos, pues, por el del *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* de Manuel Antonio Román, cuya entrada reproduzco en su integridad porque incluye las definiciones de otros autores citados anteriormente que no he transcrito más arriba:

gangocho, m. Tejido grueso y ordinario que se emplea para sacos de transporte, forros y embalaje de fardos y otros objetos. En Chile tiene significado genérico, pues se llama **gangocho** la *arpillera* o *harpillera* (tejido, por lo común, de estopa muy basta, con que se cubren varias cosas para defenderlas del polvo y del agua), la *estopa* (tela gruesa que se fabrica con la hilaza de la estopa), y aun la *brea* (especie de lienzo muy basto con que suelen cubrir y forrar los fardos de ropa y cajones para su resguardo en los transportes). Es de uso general en Chile. En Costa Rica, según Gagini, se llama **gangoche** y se da ese nombre “en las haciendas de café al saco o

³⁷ Cfr. Nicolás Fernández Naranjo y Dora Gómez de Fernández, *Diccionario de bolivianismos*, Editorial “Los Amigos del Libro”, La Paz-Cochabamba, 1967, 2.^a ed. [la 1.^a ed. es de 1964, publicada por la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, y tampoco recoge nuestros vocablos].

³⁸ Jorge Muñoz Reyes e Isabel Muñoz Reyes Taborga, *Diccionario de bolivianismos y semántica boliviana*, Librería Editorial “Juventud”, La Paz-Bolivia, 1982 (1.^a ed.), pág. 212.

tela basta de cáñamo que se emplea para resguardar de la lluvia el café puesto a secar". En Honduras, "**guangocho**: costal: saco grande de tela ordinaria en que se transportan los granos, semillas u otras cosas.=Una especie de estopa al parecer de coco con que cubren los tercios de tabaco en rama" (Membreño). En Méjico, **guangochi**: tela grosera de pita, como de una vara en cuadro, con los hilos separados a más de una línea, y que sirve para transportar a pequeñas distancias objetos de poco peso. Etimología desconocida" (Robelo, *Dicc. de Aztequismos*). En *Quicheísmos*, de Barberena, hallamos estas noticias: "En Sinaloa, según el señor Buelna, se llama **guangoche** a una manta hecha de la pita más ordinaria, especie de jarcia. En esta República (Salvador) se denomina **guangoches** los bramantes en que vienen envueltos los bultos de géneros procedentes del extranjero; estos bramantes son de la misma (o de parecida) tela de que se hacen los sacos para café. Dice el señor Buelna que la palabra **guangoche** se deriva del vocablo tarasco *vangoche*, red en que se lleva carga. Para mí es una voz de significación despectiva, equivalente a *trafo viejo y arrugado*. Se compone de tres raíces quichés: *va (gua)*, este, que hace las veces de artículo: *am*, viejo; *goch*, arrugado"³⁹.

La voz —al contrario que en otras zonas— parece vigente en el habla actual de Chile, pues la recogen diccionarios de los últimos años. Así, el de la Academia Chilena:

gangocho. m. *Chile, Amér. Central*. Guangoche. Tela de cáñamo, burda, usada especialmente para embalajes⁴⁰.

En el *Diccionario de voces del norte de Chile* de Mario Bahamonde se recoge *gangocho* curiosamente con el mismo valor que se le atribuía en el *Diccionario de nicaraguanismos* de Castellón citado más arriba (véase nota 27):

³⁹ Manuel Antonio Román, *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, Imprenta San José, Santiago de Chile, 1913, tomo III, págs. 9-10.

⁴⁰ Academia Chilena, *Diccionario del habla chilena*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1978, pág. 115.

gangocho. s.—Trozo de aspillera [*sic*] que se emplea en la limpieza ⁴¹.

Y en fin, en el *Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile* que ha editado la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso bajo la dirección de Félix Morales Pettorino, se aportan algunos otros testimonios escritos sobre su uso en Chile, así como otras referencias a su extensión por el resto de América:

gangocho / m. Guangoche; tela basta, especie de harpillería para embalajes, cubiertas, etc.: “Algunos **gangochos**, a manera de cobertores” (Boza, Aparecidos, 59); “Una ventana carcomida, con **gangochos** para tapar el viento” (Castro, Llampó, 191); “El azúcar va en sacos; las piedras de sal, en **gangochos**” (Padilla, Romero, 133).

Ref.: Echev. y Román, para Ch.; Santamaría para Ch. y Méj.; ACh, para Am.C y Ch.; Rojas, para Am.C., Ch. y Méj.; Alonso y RAE, para Am.C., Ch., Ec. y Méj.; Medina, para Ch., C.R., Ec., Méj. y Salv. ⁴².

Podríamos pensar, según la información suministrada por los mejores diccionarios de americanismos, que hasta aquí se extiende el término. Pero nos engañaríamos, pues de igual forma que hemos hallado testimonios en Nicaragua y en Perú, no registrados en las mejores obras lexicográficas de americanismos, hemos

⁴¹ Mario Bahamonde, *Diccionario de voces del norte de Chile*, Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1978, pág. 162.

⁴² Félix Morales Pettorino (director), *Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile*, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso, 1985, tomo II, pág. 2154; las abreviaturas usadas en las referencias, que no he citado antes, así como los datos bibliográficos completos, son los siguientes: *Echev.*: Aníbal Echeverría y Reyes, *Voces usadas en Chile*, Ed. Elzeviriana, Santiago, 1900; *Rojas*: Guillermo Rojas Carrasco, *Chilenismos y americanismos de la XVI edición del Diccionario de la Academia Española*, Dirección General de Prisiones, Ed. Valparaíso, Valparaíso, 1943; *Alonso*: Martín Alonso, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la Lengua Española (siglos XII al XX). Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, Ed. Aguilar, Madrid, 1958, 3 vols., y *Medina*: José Toribio Medina, *Chilenismos. Apuntes lexicográficos*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1928.

de añadir también otro registro de Argentina. Así, en el *Diccionario de regionalismos de Salta* de José Vicente Solá:

gangocha. s. f. La bolsa hecha de harpillera. Es el *guangoche* de algunas regiones de América Meridional⁴³.

Sin embargo, no lo he hallado en otros diccionarios de argentinismos, ni del Uruguay⁴⁴. Ello me hace sospechar que *gangocha* y sus variantes se han extendido a lo largo de la costa del Pacífico, desde México hasta Chile. Por ello es por lo que se recoge en todos los léxicos de América Central (pero no del Caribe), así como de los países sudamericanos del Pacífico (con la única excepción, llamativa, de Colombia; ¿o quizá sí se registre el término en algún léxico al que no he tenido acceso?). El hecho de que se halle en Bolivia y en el noroeste argentino no debe lógicamente sorprendernos, dada la cercanía con Perú y Chile.

Es más, el término, aunque no lo digan los diccionarios al uso, no se quedó en América, sino que viajó, probablemente en el mítico galeón de Acapulco (o galeón de Manila), hasta Filipinas. Así lo recogía W. E. Retana en su *Diccionario de filipinismos*, aduciendo testimonios de la segunda mitad del siglo XIX:

gangoche. m. Tejido basto, europeo, de cáñamo, que, después de haber servido de embalaje, se emplea a trozos para lampacear.

“Tejido muy basto, de cáñamo, en que vienen empaquetados efectos de Europa. Sirve para fregar los pisos de los casas” (ABELLA, *Modismos*).

“El GANGOCHÉ que sirve para fregar las tablas” ... (VIVÓ, *Diccionario Ilocano*, pág. 114).

La palabra no sé de dónde procede; desde luego no es de origen filipino, por la letra *ch*.

⁴³ José Vicente Solá, *Diccionario de regionalismos de Salta (República Argentina)*, Talleres Gráficos de Sebastián de Amorrortu e Hijos, Buenos Aires, 1956 (Primer Premio de la Comisión Nacional de Cultura), pág. 158.

⁴⁴ Cfr., entre otros, Juan Carlos Guarnieri, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense, con las locuciones más usadas en el Uruguay*, Florensa & Lafón, Montevideo, 1957; y Celia Mieres, Elida Miranda, Eugenia B. de Albertí y Mercedes R. de Berro, *Diccionario uruguayo documentado*, Biblioteca de la Academia Nacional de Letras, Montevideo, 1966.

gangohear. a. LAMPACEAR.

De escaso uso, pues comúnmente se dice *lampacear*⁴⁵.

Mas no es sólo en Filipinas donde se han mantenido estos vocablos. También en las Islas Marianas y en Guam, los hablantes actuales de la lengua chamorro conservan la variante *ganggoche*. Así lo registraba Román María de Vera en 1932 en su *Diccionario Chamorro-Castellano* y, en fecha más reciente, Donald M. Topping, Pedro M. Ogo y Bernadita C. Dungca en su *Chamorro English Dictionary* (1975)⁴⁶. El valor del vocablo es exactamente el mismo que hemos encontrado en los diccionarios americanos consultados: “guangocho, saco hecho de guangoche (una especie de arpillera)”. Albalá Hernández añade una importante información complementaria, que transcribo por el interés que ofrece para conocer el origen y desarrollo del vocablo:

Velásquez Gallardo (1978) en su diccionario de purépecha (tarasco) recoge la voz *uangóchi* con el significado de ‘aya-te’, que es nahuatlismo: ‘tela rala de hilo de maguey que fabrican los indios’ (Santamaría, 1983: sv). El propio Velásquez (1978) recoge también *uánga* ‘instrumento de madera que forma parte del telar de cintura’ y *uangúch uri* ‘el que hace costales’⁴⁷.

⁴⁵ W. E. Retana, *Diccionario de filipinismos con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española*, Extrait de la *Revue Hispanique*, t. LI, Nueva York, París, 1921, págs. 95-96; las dos referencias citadas por Retana son a la obra de Venancio M.^a de Abella, *Modismos manileños*, 3.^a ed., 1870, y a la de Gabriel Vivó y Juderías, *Diccionario ilocano-castellano*, Manila, 1873, testimonios de tipo más bien costumbrista.

⁴⁶ Cfr. Román María de Vera, *Diccionario Chamorro-Castellano*, Imprenta y Litografía “Germania”, Cacho Hermanos, Manila, 1932; y Donald M. Topping, Pedro M. Ogo y Bernadita C. Dungca, *Chamorro English Dictionary*, University Press of Hawaii, Honolulu, 1975. El primero recoge *gangoche*, con la ortografía habitual en español. Tomo estos datos, y otros que se reflejan a continuación referentes a otras lenguas del Pacífico, de la Tesis Doctoral de Carmen-Paloma Albalá Hernández, *Americanismos en las Indias del Poniente* (Universidad Complutense de Madrid, 1992).

⁴⁷ Carmen-Paloma Albalá Hernández, *Americanismos en las Indias del Poniente* (Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 1992), pág. 203. La referencia completa de Velásquez (1978) es: Pablo Ve-

Esta misma estudiosa recoge también testimonios de otras lenguas del Pacífico, donde el término aparece ya más desvirtuado en su forma, aunque mantiene su significado original, como en el ilocano de Filipinas. Reproduzco sus comentarios y referencias, que aportan información nueva, y complementan la de Vivó que cité más arriba:

Langgusti 'saco normalmente hecho de fibra de maguey usado para llevar arroz'.

Como indica Constantino (1971) es voz de origen español.

Procede del español *gangoche*. [...] *Langgusti* presenta metátesis *st < ts*, que aparece en la forma *langgutsi*, más etimológica, con la secuencia consonántica *ts* a la que se asimila el fonema español /t/. [...]

El cambio del elemento inicial *g > l* puede deberse a una asimilación con el artículo español: *el-gangoche > el langoche > langgutsi*, favorecida por disimilación de consonantes velares *g-g > l-g*.

La voz *gangoche* existe en el español de Filipinas (Guzmán Rivas, 1960: 278)⁴⁸.

Albalá registra variantes diversas de nuestros vocablos en otras lenguas de Filipinas, como *langgoci* y *linggotci* 'gangoche, bolsa de arpillera', en pampango o kapanpangan, que se habla en ciertas zonas de la llanura central de la isla de Luzón; e igualmente *langóche* 'gangoche, saco', en pangasinán, en la misma isla de Luzón. En ambos casos se aprecia una evolución y adaptación fonéticas similares a las del ilocano⁴⁹.

En suma, pues, es evidente que *gangoche* no se quedó sólo en América, sino que cruzó el Pacífico y se instaló firmemente

lásquez Gallardo, *Diccionario de la lengua phorhépecha. Español-phorhépecha. Phorhépecha-español*, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.

⁴⁸ Carmen-Paloma Albalá Hernández, *Americanismos en las Indias del Poniente*, *op. cit.*, pág. 376. Las referencias completas a Constantino y Guzmán Rivas son: Ernesto Constantino, *Ilokano Dictionary*, The University Press of Hawaii, Honolulu, 1971; y Pablo Guzmán Rivas, *Reciprocal Geographic Influences of the Transpacific Galleon Trade*, Tesis doctoral inédita, University of Texas, Austin, 1960.

⁴⁹ Cfr. Carmen-Paloma Albalá Hernández, *Americanismos en las Indias del Poniente*, *op. cit.*, págs. 391-392 y 404.

tanto en el español de Filipinas, como también (lo que dice bastante de la fuerza de su presencia) en otras lenguas de la región.

Hasta aquí podríamos considerar cerrada la historia y extensión de un mexicanismo, que, bien procedente del tarasco, como opinan muchos, o bien del quiché, o tal vez de alguna otra lengua indígena de la Nueva España, se consolidó en toda la América andina y, tal como ocurrió con otros americanismos, fue importado con otras mercancías a las islas del Pacífico durante la época imperial española. El hecho de que no encontremos ninguna otra variante de esta voz en el Caribe ni en la costa atlántica americana confirma esta impresión. Sin embargo, hay otra variedad del español, en la costa atlántica, donde está bien documentado el término desde hace más de un siglo, a pesar de que no lo recogen los diccionarios usuales. Se trata de otra modalidad isleña del español, el de Canarias, a donde la voz llegó sin duda a través del mar, igual que a Filipinas⁵⁰.

No es sorprendente que junto con las mercancías que transportaban los barcos, y que recorrían tanto el Atlántico como el Pacífico, desde la Península a América, o desde Asia a Europa, y viceversa, entrara en Canarias el término *gangocha* o *gangoche*, tratándose, además, de un tipo de tela basta que solía servir como envoltorio o continente de diversas mercancías. Lo curioso es que en Canarias el término no quedara reducido al valor que hemos registrado en América y en Asia, sino que —a través de la derivación con el sufijo *-ero*— pasó a denominar a la persona que hacía uso de *gangochas* o *gangoches*.

Pero veamos los registros que he logrado reunir, donde se explica muy bien esta situación. Son exactamente cinco registros, vinculados a las hablas rurales de las islas occidentales del Archipiélago (de estos cinco registros, cuatro pertenecen a la isla de Tenerife y uno a La Palma).

El más antiguo que he podido rastrear es el de José Agustín Álvarez Rixo, en su obra (inédita hasta hace muy poco tiempo) *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Cana-*

⁵⁰ La única excepción que conozco es una de la que soy partícipe: el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* de Cristóbal Corrales, M.^a Dolores Corbella y M.^a Ángeles Álvarez, editado por la RAE y el Gobierno de Canarias en 1992. Cfr. pág. 473.

rias con sus derivaciones, significados y aplicaciones, que se elaboró entre 1860 y 1870:

gangochar, v. a. El ejercicio de comprar y vender en canastras varias menudencias de comestibles yendo de un lugar a otro. Ignoro el origen de tal palabra.

gangochero, ra, s. m. y f. La persona que se ejercita en gangochar⁵¹.

Posteriormente, la recogía Juan Régulo Pérez en su libro *Notas acerca del habla de la isla de La Palma*, donde lo clasificaba como un “indigenismo hispánico”:

gangochero. El que no es formal en sus negocios y tratos. Vendedor y traficante de comidas y baratijas. *Gangochera*. ‘vendedora de pescado’. Persona que hace las cosas precipitadamente y sin gusto (Cf. los amer. *gangoche* y *gangocho*)⁵².

Los tres testimonios que siguen proceden de recopilaciones léxicas cercanas a la literatura costumbrista, todos ellos de la isla de Tenerife. El más extenso —que citaré a continuación manteniendo la ortografía del original— es esclarecedor del significado que tuvo y que mantiene todavía hoy, sobre todo en las zonas rurales. Pertenece a la obra *Ansina jabla la isla* de Antonio Martí:

Gangocheros. Se conocían enantes por gangocheros —la mayor parte eran mujeres y se llamaban, claro, gangocheras—, a los que, hombres o mujeres, se dedican a comprar en el campo frutas y verduras, cuando las jallaban a buenos precios. Y luego venían a Santa Cruz y a La Laguna, vendiéndolas de puerta en puerta, cobrando algunos cuartos por ellas, pero saliendo siempre más baratas que en La Recoba.

⁵¹ José Agustín Álvarez Rixo, *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*, edición, con estudio introductorio, notas e índice por C. Díaz Alayón y F. J. Castillo, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife, 1992, pág. 93.

⁵² Juan Régulo Pérez, *Notas acerca del habla de la isla de La Palma*, Universidad de La Laguna, 1970, pág. 146.

Era un trabajo duro el de los gangocheros, porque, aunque tuvieran sus feligreses, tenían siempre que andar truncuniando de una parte pa la otra, buscando las frutas y verduras mejores y, sobre todo, más baratas. A su vez tenían, también, en las ciudades, feligreses que los esperaban y siempre los recibían con la misma pregunta: “¿Qué me trae hoy, seña aquella?”. O cho Fulano, que ya he dicho que había gangocheros machos y hembras.

Aunque sus mercedes piensen lo contrario, los gangocheros siguen hoy haciendo de las suyas. Pero de otra manera. Los gangocheros de entonces llevaban sus verduras y frutas en bestias o a la cabeza. Las mujeres, principalmente en la cabeza. Y viajaban en el tranvía, o pasito a pasito de las bestias por la carretera. Compraban barato y vendían barato también. Hoy viajan en fotingos. Compran también lo más barato que encuentran, pero más después lo venden, a los que los llevan a la Recoba, lo más caro que pueden.

¡Ay, aquellos gangocheros de mi tiempo!⁵³.

Mucho más escueta es la información de otro texto relativo a estas mismas palabras procedente de una zona del norte de Tenerife, *Crónica de La Guancha a través de su refranero* de Cristóbal Barrios Rodríguez y Ruperto Barrios Domínguez:

gangochero, -ra. Comprador ambulante y regatero de huevos, gallinas, conejos, etc.⁵⁴.

E igualmente escueta es la definición de otra recolecta léxica dialectal, la de Juan José Dorta Brito, en este caso referida a la zona sur de la isla de Tenerife:

gangochero. Tratante de verdura o fruta. Comerciante poco honrado⁵⁵.

⁵³ Antonio Martí, *Ansina jabla la isla*, Algol, Santa Cruz de Tenerife, 1986, pág. 13.

⁵⁴ Cristóbal Barrios Rodríguez y Ruperto Barrios Domínguez, *Crónica de La Guancha a través de su refranero*, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1988, pág. 321.

⁵⁵ Juan José Dorta Brito, *Palabras de ayer y de hoy. Acentos en el recuerdo*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1989, pág. 40.

Hasta aquí los testimonios publicados que conozco sobre *gangochero*, *ra*, y el verbo correspondiente, *gangochar*. Me parece sorprendente que estas formas no se registren —que yo sepa— en ningún otro lugar del ámbito hispánico, pues aunque el verbo *gangochar* sí que lo encontramos citado en el *Diccionario de filipinismos* de Retana (véase nota 45), el valor que poseía allí era completamente distinto: 'lampacear'. El cambio de significado que se ha producido en el español de Canarias resulta fácilmente explicable, pues del objeto en sí —fardo, saco o canasta hecha de arpillera— se extendió su empleo, a través del sufijo *-ero*, a la persona que solía vender, de modo ambulante, productos del campo, o del mar, que transportaba en este tipo de recipientes. El matiz ligeramente despectivo que tiene hoy, y que describe tan plásticamente Martí, es una derivación natural del oficio del vendedor ambulante. De ser simplemente el que traía las verduras y frutas del campo a la ciudad en estos sacos o canastas de *gangocha* o *gangocho*, el significado de *gangochero* se extendió al vendedor que iba de casa en casa ofreciendo sus productos a un precio más bajo que el del mercado, aunque ya no usara la *gangocha*. De hecho, obsérvese que, con la excepción del registro de Régulo, los otros autores no son conscientes de la relación de *gangochero* y *gangochar* con el americanismo *gangoche* o *gangocha*, ya que estos últimos términos no se recogen en el uso canario. ¿Pero es que acaso *gangochero* puede proceder de otra fuente?

M.^a ÁNGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ.